

nos, para que el alma que se ve sedienta con el deseo de ver á Dios, al principio siente el temor, y despues se ve inflamada del amor. Entonces la que lloraba por temor de verse entregada á los suplicios, llora tambien porque se dilata el tiempo de recibir el lugar correspondiente en el Reyno de Dios." Encomienda á Teoctista la educacion de los Príncipes que tenia á su cargo; y que advirtiese á los Eunucos, comisionados de su guardia, que les inspirasen sentimientos de amor recíproco y de bondad para con los pueblos. La da gracias por las 30 libras de oro que le habia enviado, de las cuales dice que habia empleado la mitad en rescatar muchos nobles que un año antes habian llevado cautivos los Longobardos á la ciudad de Crotona, y la otra mitad en comprar mantas para las Religiosas, porque padecian mucho frio en el rigor del invierno. Estas son hasta tres mil, y todos los años reciben 80 libras de los bienes de San Pedro; pero esto ¿de que sirve á tan grande multitud, principalmente en una ciudad como esta, en donde todo está tan caro? Viven en grande abstinencia, y con tantas lágrimas que sin duda debemos á estas Religiosas que Dios nos haya conservado entre las espadas de los Longobardos." Envió San Gregorio á Teoctista una llave tocada al cuerpo de San Pedro; esto es, con limaduras de sus cadenas; y para que la estimase, la refiere un milagro obrado con el contacto de esta llave. Hallándola un Longobardo en una ciudad á la otra ribera del Pó, no la estimó porque sabia que era de San Pedro; mas teniéndola por de oro, pretendió romperla para emplearla en otros usos. Inmediatamente se apoderó de él el demonio; y en vez de llevar el cuchillo á la llave, se le entró por la garganta, y al instarse murió. Autarito, Rey de los Longobardos, se hallaba presente con otros muchos Arianos: todos se viéron sobrecogidos de temor, sin que ninguno se atreviese á levantar la llave que aquel Longobardo habia dexado caer quando murió. Llamó el Rey á Minulfo, el que, aunque Longobardo, era Católico, y muy dedicado á la

oracion, y benéfico con los pobres. Minulfo tomó la llave, y Autarito pasmado con este milagro, hizo que hiciesen otra semejante de oro, y envió las dos á Roma al Papa Pelagio, con la relacion del suceso milagroso. Tambien regaló San Gregorio otra llave con limaduras de las cadenas de San Pedro á Teodoro, médico del Emperador Mauricio. Este Teodoro habia enviado muchas veces á Roma grandes cantidades para los pobres, y para el rescate de los cautivos.

Respondiendo este Santo Papa á Eulogio de Alexandria, el que, hablando de la Cátedra de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, habia dicho: "Que aquel Apóstol todavia estaba sentado en sus sucesores: se explica en estos términos acerca de la Cátedra y primacia de San Pedro." Aunque son muchos los Apóstoles, la Silla del Príncipe de estos ha prevalecido en autoridad por su primacia, y es la Silla del mismo Apóstol en tres lugares: porque colocó la Silla en el lugar en donde descansan sus reliquias, y en donde acabó la vida presente; y éste es Roma. Adornó la Silla, á donde envió al Evangelista su discípulo: ésta es Alexandria. Aseguró la Silla que ocupó por siete años, aunque para dexarla; y ésta es Antioquia. Y asi solamente hay una Silla del mismo Apóstol, en la que presiden ahora tres Obispos por la autoridad divina, por lo que me atribuyo á mí mismo todo quanto oigo decir de vos. Si oís decir de mí alguna cosa buena, tambien os la podeis atribuir, porque somos uno en aquel que dixo: *que sean uno, como nosotros somos una misma cosa.* (Joan. 17.) Le dice á Eulogio, que habia pensado enviarle maderas; mas que por no saber las que necesitaba, le habia dado vergüenza enviarle pocas, y le era imposible enviarle mas por no tener navios proporcionados para llevarlas.

Siendo de 15 años el ciclo de las indicciones, por consiguiendo el siguiente año es el primero, pues el anterior era el 15: el libro octavo contiene las cartas cuya data es de esta primera indiccion, que empezó en Septiembre de 597. Con

la noticia de los progresos que la fe Católica hacia entre los idólatras de la isla de Córcega con los buenos oficios de Pedro su Obispo, le escribió San Gregorio, exhortándole á continuar en sus trabajos Apostólicos, diciéndole, que ponga en penitencia por algunos dias á los que en aquella isla habian sido del numero de los fieles, y despues habian vuelto al culto de los ídolos, para darles tiempo á llorar sus culpas, y persuadir á los que aun no habian sido bautizados, que no adorasen ídolos de madera ó de piedra. Al mismo tiempo le envió 50 sueldos de oro para comprar vestiduras blancas para aquellos que siendo pobres, habian de recibir el Bautismo; porque era costumbre despojarlos de todos sus vestidos antes de bautizarlos, y despues los vestían enteramente de blanco. No pudo menos de derramar lagrimas leyendo en la carta de Atanasio, Patriarca de Antioquia, la relacion de los males que padecia en su vejez. Para consolarle, le trae á la memoria que ocupaba la Cátedra de San Pedro, y que Jesuchristo le dixo estas palabras: *Quando seas viejo, otro te cubrirá y te llevará á donde tú no quieras.* (Joan. 21.) Procura confirmar su fe contra las heregias que entonces se levantaban, cuyos autores procuraban debilitar todas las verdades de los escritos de los Profetas, de los Evangelistas y Padres, diciéndole, que espere el auxilio de Dios para combatirlas y arruinarlas. Prohibió á Domno, Obispo de Mesina, que pidiese interes alguno por la sepultura de los muertos, diciendo: "Que si los Siquemitas no quisieron recibir cosa alguna por el lugar en donde Abraham enterró á su muger Sara, con mayor motivo deben ofrecer los Obispos este servicio gratuitamente." En su carta á Venancio de Huna habla por menor de lo que debe proveer el que funda un Monasterio, poniendo, entre otras cosas, un caliz de peso de 6 onzas de plata, y una patena de 2 libras. Las patenas en los primeros siglos eran grandes y gruesas, porque se ponian en ellas las ofrendas de los fieles.

no Sabiendo que en Terracina se negaban muchos á montar

la guardia en las murallas en tiempo de hostilidades, mandó al Obispo que obligase á todos, aun á los Clérigos, de qualquiera Iglesia que fuesen. Su carta á Eulogio de Alexandria es notable. Este Obispo le habia pedido las actas de todos los Mártires, recogidas por Eusebio de Cesarea. Os doy las gracias, le dice San Gregorio, de haberme instruido; porque antes de vuestra carta no sabia yo que estuviesen recogidas estas actas; y á excepcion de lo que se halla en los libros de Eusebio; esto es, en su Historia Eclesiástica, yo no sé que se hallen en los archivos de nuestra Iglesia, ni en las Bibliotecas de Roma sino unas pocas que componen un volumen. Tenemos los nombres de casi todos los Mártires distribuidos en cada dia del año, y juntos en un libro, y celebramos Misas á honra suya: pero en este volumen no nos dicen las circunstancias de sus martirios; solamente se ven sus nombres, el lugar, y el dia que le sufrieron." Sería, pues, un Kalendario, ó Martirologio, y verisimilmente el que tiene el nombre de *San Gerónimo*. Tambien participó San Gregorio á Eulogio de Alexandria las noticias que habia tenido de la conversion de los Ingleses; pues mas de 10000 habian recibido el Bautismo en la fiesta de Natividad. Tambien Eulogio le habia comunicado la conversion de los Hereges de Alexandria, y la union perfecta que reynaba en aquella Iglesia. San Gregorio le dió la enhorabuena; mas como escribiéndole le habia dicho que no diese al Patriarca de Constantinopla el título de *Obispo universal*, os suplico, le dice, que borreis este término *ordenar*. Bien sé quién soy, y quién sois vos: vos sois mi hermano por el lugar que ocupais; y mi padre por vuestra grande virtud. Yo nada os he ordenado; solamente os he representado lo que me ha parecido util, y aun no lo habeis observado exáctamente: porque yo os tenia dicho que no me dieseis ese título, ni á mí ni á otro ninguno, no obstante me le habeis dado al principio de vuestra carta. Yo quisiera distinguirme en la virtud, y nó en las palabras; y no tengo por honra lo que deshonra

á mis hermanos; quitemos palabras que aumentan la vanidad, y ofenden á la caridad.

Las primeras cartas del libro 9 son del mes de Septiembre, indiccion 2, en 598, y son dirigidas á Januario, Obispo de Caller en Cerdeña. Entonces ya era muy anciano, pero se movía como si fuera joven. Era sensible á las injurias, débil y fácil á dexarse arrastrar de los malos consejos. Irritado contra un particular, mandó un Domingo por la mañana destruirle sus mieses, y pasar el arado; despues cantó la Misa, y fué por sí mismo á quitar los límites del mismo campo. San Gregorio apenas creyó semejante exceso; mas habiéndosele asegurado el Abad Ciriaco, que lo habia sabido en el mismo país, le dió una severa reprehension, y excomulgó por dos meses á aquellos cuyos consejos habia seguido en esta ocasion. Escribió á Vital, defensor de Cerdeña, que pusiese la sentencia en execucion, y reparase el agravio. Prohibió al mismo Obispo toda exacción por el lugar de la sepultura, permitiéndole solamente recibir lo que ofreciesen por las luces del Entierro. Januario se arrepintió de su culpa, y San Gregorio le aseguró que las reprehensiones que le habia dado, con motivo de haber destruido las mieses, no provenian del enojo, sino de caridad fraterna. Le trae á la memoria que en calidad de Obispo tenia á su cargo no el cuidado de las cosas terrenas, sino el cuidado de las almas: que en éstas debia emplear toda su aplicacion, pensando en sus adelantamientos, para no llevar á la presencia de Dios solo el nombre de Obispo, lo que de nada le serviría sino para su condenacion. Uno de los Judíos de Caller se convirtió, y al dia siguiente de su Bautismo, esto es, el dia de Pascua, se apoderó de la sinagoga, y colocó en ella una imágen de la Virgen, una cruz, y la vestidura blanca que le pusieron al salir del Bautismo. San Gregorio alabó en Januario el que no hubiese consentido en esta violencia, y le exhortó á que con la veneracion debida quitase la imágen y la cruz, y que restituyese á los Judíos la sina-

goga, diciéndole: „Que asi como las leyes no les permitian edificar muchas sinagogas, tampoco permitian que se inquietase en la posesion de las antiguas.”

La Reyna Brunequilla habia pedido el pálio para Siagrius, Obispo de Autun. San Gregorio consintió gustoso, por las obligaciones que debia á esta Princesa, y por el buen recibimiento que experimentó Agustín quando pasaba á Inglaterra. Sabia por otra parte, que al Emperador le habia de parecer bien que concediese el pálio á aquel Obispo; mas era preciso antes de enviarle quitar dos obstáculos: el uno consistia en que no le habia pedido por sí mismo segun la antigua costumbre; el otro, que el que habia ido á Roma á recibirle se hallaba empeñado en el partido de los Cismáticos. Aun parece que habia un tercer impedimento, y era, que la Reyna no lo habia pedido por sí misma, sino por medio de su Enviado, recelosa de que no le concederia á sus súplicas. El Papa le dirigió al Presbítero Cándido, Rector del patrimonio de San Pedro en las Galias, para que le recibiese de su mano Siagrius, pidiéndole primero con algunos Obispos de su dependencia. Todas estas formalidades estan notadas en la carta á la Reyna Brunequilla. La súplica San Gregorio que se interese en desterrar del Reyno la simonia en las ordenaciones, y en reprimir los Cismáticos que con pretexto de defender el Concilio de Calcedonia, pretendian substraerse de las reglas de la disciplina Eclesiástica, y vivir á su libertad, confiando mas en su ignorancia que en las luces de la Iglesia universal, y la de los quatro Patriarcas. Llegó á Roma un hombre que venia de Sicilia, y dixo á San Gregorio, que algunos Griegos y Latinos murmuraban de diversos reglamentos que habia hecho para la reforma del oficio; y decian: ¿cómo pretende abatir la Iglesia de Constantinopla el que en todo sigue sus costumbres? „Yo le pregunté, dice San Gregorio, ¿quáles eran estas costumbres? y él me respondió: habeis mandado que se diga *alehuya* en la Misa fuera del tiempo Pascual; haceis que los

Subdiáconos vayan sin túnicas, y que se diga *Kyrie eleyson*; decís la oración del Señor inmediatamente despues del Canon. Yo le respondí: » Que en estos puntos no imitaba á Iglesia alguna; porque en quanto á la *Alleluya*, se dice que fué San Gerónimo el que introduxo aqui en tiempo de San Dámaso el uso de cantarla á imitacion del que tenia la de Jerusalén; por lo qual mas bien se puede decir que en este punto hemos cercenado alguna cosa en vuestra Iglesia de la costumbre que habian introducido en ella los Griegos, lo que parece ser cantar la *Alleluya* en los Entierros y durante la Quaresma. En quanto á los Subdiáconos, era costumbre antigua que solo llevasen alba como parece por vuestras Iglesias, las que no han recibido esta costumbre de los Griegos, sino de la Iglesia Romana su Madre. Si ahora van vestidos de túnicas, esto viene de no sé qué Obispo vuestro que los hizo andar asi. Nosotros no decimos el *Kyrie eleyson* como los Griegos; estos lo dicen todos juntos: entre nosotros solo los Clérigos; y el pueblo no hace mas que responder. Nosotros decimos otras tantas veces *Christe eleyson*, y los Griegos no lo dicen ninguna. En las Misas cotidianas pasamos en silencio ciertas cosas que es costumbre decir: nosotros solamente decimos *Kyrie eleyson*, y *Christe eleyson*, cantándolo con mas lentitud. Nosotros decimos la oración Dominical inmediatamente despues del Canon; porque despues de consagrar el cuerpo y sangre del Señor, no decian los Apóstoles otra; y á mí me ha parecido que no es conveniente decir entonces una oración compuesta por algun sabio, dexando la que compuso por sí mismo nuestro Señor. Entre los Griegos todo el pueblo dice la oración Dominical: entre nosotros solo el Sacerdote. ¿ En qué, pues, hemos seguido las costumbres de los Griegos? No hemos hecho sino restituir los usos antiguos, ó introducir los nuevos que nos han parecido utiles. Decid todas estas cosas en Catania, y en Siracusa á aquellos que sabeis que han murmurado sobre nuestras mutaciones. En quanto á lo que dice de la Iglesia de

Constantinopla, ninguno duda que está sujeta á la Santa Sede, como continuamente lo declaran el Emperador y el Obispo de la misma ciudad; no obstante, si hubiese en esa Iglesia ó en alguna otra cosa que sea buena, estoy pronto á imitar á mis propios inferiores en lo que sea bueno; pues seria locura poner la primacia en el desprecio de aprender lo mejor." Quando San Gregorio dice en esta carta que los Apóstoles no pronunciaban otra oración que la Dominical quando consagraban, no excluye las palabras del Evangelio, que contienen su institucion. Vemos en San Justino que tocaba al siglo de los Apóstoles, que ya entonces, quando el celebrante recibia el pan y el caliz, hacia largas oraciones; y que concluidas estas, exclamaba el pueblo fiel en esta voz comun. *Amen.*

El Primado de la Provincia Bizacena fué acusado de un delito, y ordenó el Emperador por dos veces que fuese juzgado por el Papa, segun las leyes canónicas; pero Teodoro, Xefe de la milicia, á quien el Primado habia dado diez libras de oro, impidió la execucion de la orden del Príncipe. Viendo San Gregorio que se oponian al juicio, no quiso conocer en el asunto. El Primado le escribió, reconociendo sin dificultad que estaba sujeto á la Santa Sede; sobre lo qual dixo el Papa á Juan de Siracusa en su carta: » No sé qué Obispo hay que no esté sujeto á ella, quando ha caido en falta; aunque fuera de este caso, segun las leyes de la humildad, todos los Obispos sean iguales. Ordenó á los defensores del patrimonio de la Iglesia que no permitiesen que los Obispos habitasen con mugeres, sino eran aquellas que permiten los Cánones, esto es, la madre, la tia, la hermana y otras que no puedan ser sospechosas, y que los exhorte á que cumplan con la misma ley los Clerigos de su dependencia. Quiere, no obstante, que no abandonen á las mugeres con quienes se hubiesen casado antes de recibir las órdenes, sino que las gobiernen, observando todas las reglas de la castidad. Les propone el exem-

plo de San Agustin, el que no queria en su casa ni aun parientas, mas no los obliga á imitarle.

San Gregorio vencido de la importunidad del Exárco Calinico, que continuamente le escribia á favor de Máximo de Salona, remitió este negocio á Mariniano de Ravena, encargándole que examinase, si la ordenacion de Máximo era canónica, asociándose para esto con Constancio Obispo de Milán, á quien tambien escribió S. Gregorio. Sabiendo Máximo la orden del Papa, fué á Ravena. Castorio, Cartulario de la Iglesia Romana, fué tambien allá con esta comision: » Si Máximo declara con juramento que no es culpado de simonia ni de otros delitos, requerido en presencia del cuerpo de San Apolinar, y hace penitencia de su desobediencia, le dareis para consolarle la carta que le hemos escrito." Declaró Castorio su comision. y Máximo se postró en tierra en medio de la ciudad, exclamando: *Yo he pecado contra Dios y contra el bienaventurado Papa Gregorio*; y permaneció por tres horas en esta postura penitente. El Exárco Calinico, Castorio y el Obispo Mariniano concurriéron allí, y levantándose Máximo manifestó delante de estos, grandes sentimientos de penitencia. Le llevaron á presencia del cuerpo de San Apolinar, en donde juró que era inocente en todo quanto le habian impuesto en puntos de impureza y de simonia. Entonces el Cartulario Castorio le dió la carta del Papa, en la que le restituía á la comunión y á su gracia, y le concedia el Palio con la condicion de que enviase alguno á recibirle segun la costumbre. De este modo se dió fin á este asunto en 26 de Agosto de 599. Habia dexado el Papa á Mariniano el juicio de la penitencia que Máximo debia hacer por haber celebrado la Misa estando excomulgado.

Habiendo sabido San Gregorio que Sereno, Obispo de Marsella, por haber visto algunas personas que adoraban las imágenes de la Iglesia, habia despedazado estas imágenes, y las habia arrojado del templo. Alabó el zelo que habia mani-

festado, impidiendo que fuese adorado lo que está hecho por mano de los hombres; pero le reprehendió porque las habia hecho pedazos, porque estas imágenes, le dice, se colocan en las Iglesias con el fin de que los que no saben leer, vean en las paredes lo que no pueden aprender en los libros. Debiérais, añade; » haberlas conservado, y advertir al pueblo que no pecase, dando verdadera adoracion á la pintura." Dudando Sereno que esta carta fuese de San Gregorio, despreció sus consejos. No obstante, no dexó de advertir al Papa que la habia recibido, y de procurar justificar su hecho, respecto de las imágenes. San Gregorio le respondió que el Abad Ciriaco, el que le habia dado su primera carta era un hombre sin sospecha, que era ináudito en la Iglesia que Obispo alguno hubiese jamas quebrantado las imágenes: que sola esta consideracion le habia de haber detenido, por no parecer, que él solo era el piadoso y el prudente con desprecio de sus hermanos. » Pero dicen, añade el Papa, que quando despedazaste las imágenes, escandalizaste en tanto grado al pueblo, que la mayor parte se separó de tu comunión. Es necesario llamarlos, y manifestarles en la santa Escritura que no es permitido adorar lo que está hecho de mano de hombres, y añadir, que por haber visto que habian convertido en adoracion el uso legitimo de las imágenes, te indignaste, y las hiciste despedazar. Tambien dirás, si quereis tener imágenes en la Iglesia para vuestra instruccion, que es el fin para que estan hechas, yo os lo permitiré con mucho gusto. De este modo los suavizarás y los reducirás á la union. Si alguno quiere hacer imágenes no se lo impidas; solamente le has de prohibir que las adore. La vista de las historias santas debe excitar en ellos la compuncion, pero solamente nos debemos postrar á adorar á la santísima Trinidad. Esto te digo por el amor que tengo á la Iglesia, y no para debilitar tu zelo, sino para alentarte en tu obligacion."

En las Galias se daban órdenes sagrados por simonia; de

tal suerte, que sin exâminar las costumbres, no se juzgaba digno, sino aquel que ofrecia dinero, el qual, por lo mismo era mas indigno. Tambien habia hombres tan ambiciosos, que inmediatamente que algun Obispo moria, se hacian cortar el cabello, y del estado de legos, se hacian de repente Obispos. Continuaban tambien los Clérigos teniendo en su casa mugeres de las que no estan exceptuadas en los Cánones: tambien parece que se descuidaban en tener todos los años Concilios, con estar ordenado tantas veces. San Gregorio se quejó de estos abusos á quatro de los principales Obispos de aquel Reyno, á Siagrio de Autun, Eterio de Lion, Virgilio de Arlés, y Didier de Viena. Les hizo presente que asi como se debia traer al santo altar al que se retiraba quando era buscado, asi era preciso desterrar muy lejos de él al que por sí mismo se apresuraba á subir: que los que compran las dignidades no piensan en aquellas divinas palabras: *Dad graciosamente lo que graciosamente habeis recibido*: que no puede el rebaño del Señor recibir provecho alguno del que se atreve á ocupar la plaza del Maestro sin haber sido discípulo, y que por mas méritos que un hombre tenga, es necesario que se haya exercitado en las eclesiásticas funciones por todos los grados diferentes antes de ser promovido al Obispado: que en vano se alegraria una costumbre que debe corregirse, y no tomarse por exemplo: que se deben mantener en su vigor los Cánones que prohiben á los Clérigos, de Orden *sacro*, tener en su casa mugeres extrañas. Les trae á la memoria las antiguas ordenanzas, que mandan, que todos los años se celebren Concilios, y quiere, que omitiendo toda excusa se congreguen, convocados de Siagrio y del Abad Ciriaco, á remediar todos estos abusos. Encarga el Papa á Siagrio que celebre el Concilio con preferencia á los Obispos de Arlés y de Lion, por el afecto que le tenian el Rey y la Reyna; por lo que le escribió en particular encomendándole el cuidado del Concilio. Al mismo tiempo le dió las gracias por los buenos oficios que ha-

bia hecho con el Obispo Agustin, y le envió en reconocimiento el Palio que habia mucho tiempo pretendia. Para sostener la dignidad, dió á la Iglesia de Autun el primer lugar en la Provincia sin perjuicio de la de Lion, que era la Metrópoli.

XXIX. Las cartas del libro 10 corresponden á la indiccion tercera, que empezó en Septiembre de 599. Despues de haber depuesto á Lucilo, Obispo de Malta, encargó San Gregorio á Romano, defensor en la Sicilia, que hiciese restituir á la Iglesia de Malta todo quanto se habian llevado Lucilo y Pedro su hijo. Permitted á Trajano Abad de un Monasterio de Siracusa, electo para reemplazar á Lucilo, que llevase consigo quatro ó cinco Monges de su Comunidad para que le sirviesen de consuelo en un pais extraño; pero con el consentimiento del Obispo Diocesano, que era Juan de Siracusa; y que llevase tambien algunos jóvenes esclavos que habia comprado con su propio dinero; y asimismo los libros y otras cosas que tenia, ó de su padre, ó compradas quando no era Abad, queriendo que todo quanto habia adquirido, siendo Abad, se quedase en el Monasterio, al que de derecho pertenecia.

San Eulogio de Alexandria habia enviado á decir á San Gregorio, que los Monges de Palestina habian de ir á Roma, para saber lo que él pensaba acerca de la heregia de los Agnoitas, esto es, de los que atribuían la ignorancia á Jesuchristo, abusando de los pasages del Evangelio, en los que habla, como si ignorára alguna cosa; y que el Diácono Anatolio, su Nuncio en Constantinopla, le habia suplicado que le escribiese, pidiéndole su parecer sobre esta doctrina. Le respondió el Papa: "que aquellos Monges no habian ido á Roma, sino á Constantinopla, y que era preciso que su Intérprete hubiese traducido mal la carta de Anatolio, pues ya habia mucho tiempo que habia enviado á aquel Nuncio una refutacion de la heregia de los Agnoitas, con los testimonios de los Padres la-

tinios." Manifiesta á San Eulogio su satisfaccion de que estan unánimes los Padres griegos y latinos en la defensa de la misma doctrina, y dice: "Que leyendo en la obra que le habia enviado los pasages de los Padres griegos, le parecia que leía los de los Padres latinos, tanta era la conformidad que observaba en los sentimientos y expresiones. En otra carta confirma las respuestas que el mismo Patriarca de Alexandria habia dado á los pasages de que abusaban los Agnoitas; es á saber, que Jesuchristo habia ido á buscar higos fuera de su estacion: que dice, *que ignoraba el dia y la hora del juicio*; que dixo á su Madre la Virgen, ¿qué tengo yo contigo? *aun no ha venido mi hora*: que decia hablando del difunto Lázaro, *¿en dónde le habeis puesto?* Sobre estos pasages pone las explicaciones de San Agustin, entendiendo con este Padre por la higuera sin fruto la Sinagoga, que solo tenia las hojas de la ley: porque tomando este texto á la letra, era preciso decir que Jesuchristo fue el mas ignorante de todos los hombres; pues todos saben quando da fruto la higuera. En quanto á la hora y dia del juicio, no le conocia Jesuchristo como hombre, mas no podia ignorarle como Dios por ser consubstancial al Padre. Tambien se puede decir que en esta ocasion hablaba por el estilo de los hombres, como quando Dios dixo á Abraham: *Ahora conozco que temes á Dios*. Este es el sentido de las palabras que dixo á su Madre: en el milagro que me pedis, no os conozco, porque el poder de hacerle no me viene de la naturaleza que recibí de mi Madre; mas quando llegue la hora de mi muerte os reconoceré por Madre, porque de vos tengo la humana naturaleza, en la que soy mortal. Si de estas palabras de Jesuchristo á las hermanas de Lázaro, *¿en dónde le habeis puesto?* se infiere que no conocia el lugar de su sepultura, tambien será preciso inferir de lo que dixo Dios á nuestro primer Padre, *¿en dónde estás Adán?* que tampoco sabia el Señor adonde se habia escondido Adán despues de su culpa." Añade San Gregorio: "Que siendo los

principios de los Agnoitas los mismos que los de los Nestorianos, no podian sin contradecirse á sí mismos, declararse en favor de los Eutiquianos, de cuyo tronco eran rama. Dice despues, que su salud no le habia permitido todavia responder á la dificultad que su Nuncio en Constantinopla preveía que le podian hacer, sobre que Jesuchristo, aunque eterno, empezó á contar las sucesiones del tiempo, y siendo mortal se sujetó á la muerte: que de este modo la sabiduria de Dios se cargó de la ignorancia para quitarnos la ignorancia."

No queria San Gregorio que se rompiese la paz con los que rehusaban recibir el Concilio de Calcedonia; mas para quitar el escándalo que podian dar á los fieles, era de parecer que los obligasen á anatematizar especialmente con todas las heregias las de Severo y Nestorio. Quando en un Monasterio de vírgenes no habia ninguna que fuese á propósito para ser Abadesa, la enviaba de otra parte á peticion del Obispo de la Diócesi. No hacia union de Monasterios de diferentes Diócesis sin el consentimiento de sus Obispos. En su tiempo todavia tenia el pueblo voto en la eleccion de los Prelados; pero el Santo reconocia el derecho de excluir del Obispado á los que juzgaba indignos, ó porque no vivan castamente, ó porque eran usureros, ó porque tenian otros defectos semejantes. En 599 se vió la Italia afligida de la peste; pero todavia hizo este azote mayores estragos en el Africa. Escribió San Gregorio sobre esto á Dominico, Obispo de Cartago, representándole que Dios nos aflige con estas plagas temporales, para que con la paciencia merezcamos los bienes eternos. Quiere que se proponga este motivo para consolar á los pueblos que Dios aflige. Informado de que las expresiones fuertes de que habia usado para reprehender á Oportuno por ciertas faltas en que habia incurrido, le tenian en grande tristeza y opresion, procuró dar algun lenitivo á su dolor, asegurándole, que si le habia hablado asi, no habia tenido otro fin que el de su salud, sin resentimiento alguno de su parte.